



## **COMUNICADO N° 004-2021-AMAG/DA-PROFA**

La Academia de la Magistratura en el marco del Concurso Público de méritos para la Admisión al 25° Programa de Formación de Aspirantes – Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, comunica que el examen de conocimientos elaborado sobre la base del temario especificado en la convocatoria, tiene como finalidad que los admitidos al PROFA cumplan con los pre-requisitos de formación que constituyen los cimientos para la formación especializada que recibirán durante la ejecución del programa y constará de 50 preguntas distribuidas entre las siguientes materias de evaluación:

- Argumentación y Razonamiento Jurídico
- Derecho Constitucional
- Derecho Procesal Constitucional
- Derecho Civil
- Derecho Procesal Civil
- Derecho Penal
- Derecho Procesal Penal
- Derecho Administrativo
- Derecho de Familia

Lima, abril de 2021